

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16469** *AUTOPOWER, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza, hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 25/11 se ha dictado Decreto con fecha 15-3-11 por el que se ha declarado a la empresa Autopower, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 8.135,07 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110033264-1